Jueves 6 de Mayo de 1869 — MONTEVIDEO — 2ª. Epoca-Año 6--Núm 1,374

ESTE DIARIO
SE PUBLICA
EN LA IMPRENTA Á VAPOR
CALLE DEL CERRITO NÚM. 62.
donde se reciben suscriciones, avisos y solicitadas.

GERENTE, D. DERMIDIO DE-MARIA.

EL SIGLO

SUSCRICION
PAGADERA ADELANTADA:

Por mes....	Ps. 2	" moneda nacional.	
Por 6 meses.	" 10.50	"	"
Por un año..	" 20 "	"	"

El número suelto: 10 centésimos ó 1 real.

DIRECTOR: Dr. D. JOSÉ P. RAMIREZ

Los avisos—Se publicarán con arreglo á la tarifa del Establecimiento—Se recibirán hasta las seis de la tarde. Pago adelantado.
Los comunicados—GRATIS, cuando son exclusivamente de interés público, á juicio de la Redaccion. Los escritos ANÓNIMOS serán rechazados y destruidos en el acto.

Las solicitadas deberán venir firmadas, en conformidad con lo que determinó la Administracion de no admitir escritos que por su naturaleza no puedan publicarse sin esa formalidad.
Pagarán el precio de 41 pesos por columna ó 56 centésimos por centímetro y adelantado

ALMANAQUE.
MAYO—6

LA ASCENCION DEL SEÑOR. EL MARTIRIO DE SAN JUAN EVANGELISTA.
DIA 7.—SAN ESTANISLAO OBISPO Y MÁRTIR.

SALIDAS DE CORREOS.

Hoy hasta las 1 de la tarde recibe el Correo la correspondencia para Santa Lucia, San José, Porongos, Pando y Minas.

Y mañana, para Florida, Durazno, Tacuarembó, Cerro-Largo, Artigas y Treinta y Tres.

DILIGENCIAS PARTICULARES.

Salen de la Plaza de la Independencia esquina de la calle 18 de Julio núm. 1 y 2.

Todos los dias.

Para Santa Lucia y Canelones á las 5 y media de la mañana.
Para Pando á la 1 de la tarde.
Para San Cárlos, Maldonado y Rocha; los dias 5, 10, 15, 20, 25 y al último del mes á las 5 y media de la mañana, en cuyas Agencias se reciben hasta última hora diarios y correspondencia debidamente franqueadas.

VAPORES.

El *América* sale mañana para Buenos Aires á las 5 de la tarde.
El *Rio de la Plata* sale mañana para Buenos Aires y puertos del Uruguay á las 5 de la tarde.
El *General Battle* sale mañana á las 5 de la tarde para Buenos Aires.

EL SIGLO

La «Libertad» en cordial inteligencia con el falsificador Domec.

Cabe á la *Libertad del Plata* el triste honor de recojer las injurias y calumnias que nos dirijió el célebre Juan María Domec para estamparlas en sus columnas editoriales, y dirijírnoslas bajo la responsabilidad de los directores y redactores de ese diario, debemos suponerlo.

¡Qué calumnia no recojerán los círculos *personales*, á qué infamia no suscribirán por saciar un odio, por alcanzar una venganza!

No hace mucho que se plegaban á un Bejarano, á un ladron conocido, de pandilla, de nombre en las cárceles de Buenos Aires y Montevideo, por vengar algunas injurias recibidas del Coronel D. Juan P. Rebollo mientras estuvo ese honorable Gefe al frente de la Policía; y ahora se plegan al falsificador Domec para vengar en nuestra persona la injuria que les hace la opinion pública, contrariando sus *generosos* propósitos de servir al pais bajo la égida y proteccion del Banco Mauá.

Entonces recibieron el condigno castigo de su bajeza:—el Coronel Rebollo probó que era un hombre honrado y les hizo pasar la vergüenza de que públicamente se supiese que el instrumento que habian elegido para su venganza, era un sér vil y abyecto que deshonraba á los que le prestaban proteccion y fé.

Hubo todavia para satisfaccion de la vindicta pública un hecho providencial.

Bejarano, condenado á destierro, volvió al pais porque el Coronel Rebollo á instancia de la desolada esposa de Bejarano, y por nuestra interposicion, le hizo gracia de su condena, y á los ocho dias la poblacion de Montevideo sabia con asombro, que el héroe de la venganza contra el Coronel Rebollo volvia á la cárcel por un nuevo robo.

Hoy como entonces volverán á recibir su merecido los que se asocian á la causa de Domec; pronto van á saber quien es ese individuo, y han de sentir vergüenza por desvergonzados que sean.

Pero eso no nos basta; á nosotros no nos basta vencer y hundir al que nos ataca y nos calumnia, sino que necesitamos confundir la calumnia, vindicarnos y castigar á los calumniadores.

Si así no procedimos con Domec fue solo por el temor de que nos burlase en el juicio de calificacion, negando que fuesen sus alusiones calumniosas, dirijidas á nuestra persona, y entonces escribimos algunas líneas que lo obligasen á traernos al terreno de la vindicacion.

Pero la *Libertad* prohija esas alusiones calumniosas é infamantes, aceptando y declarando que son dirijidas á nuestra persona, y la *Libertad* está ya acusada á la hora en que escribimos estas líneas.

El miserable que prohija las injurias y las calumnias de Domec va á ser llevado al Banco de los acusados, y desde ya auguramos que tendrá la cobardia de esquivar la responsabilidad de esas injurias y esas calumnias, porque de otro modo, sabe bien que las pagaria bien caras.

Tenemos para todos los insolentes y para todos los ladrones que hagan causa comun para no dejarnos una hora tranquila, y con el oprobio y la vergüenza han de pagar los sinsabores que nos causan.

Queda notificada la *Libertad* de que si tiene el coraje de la responsabilidad, vá á tener la ocasion de probarnos las injurias y las calumnias de Domec, que se complace ayer en prohijar y aplicarnos.

La nueva solucion que encomia «La Tribuna».

Deseábamos de todo corazon que la prensa anticursista se manifestase unida y compacta en estos momentos supremos que van á decidir la gran cuestion entre los banqueros quebrados y el fallo de la ley.

Las disidencias de detalle, las ideas preconcebidas, los planes del porvenir—todo debia olvidarse por un momento.

Las fuerzas debieran reconcentrarse sobre el enemigo comun—el curso forzoso de los Bancos quebrados—el corso y los piratas.

Partiendo de esa idea, dejamos sin réplica un artículo en que nuestro ilustrado amigo el Dr. Martinez combatia nuestras doctrinas acerca del BANCO DEL COMERCIO.

Partiendo de esa idea, el Dr. Martinez, desistió tambien de continuar la polémica suscitada contra *El Siglo*.

Partiendo de esa idea, hemos callado ayer sobre un proyecto que *La Tribuna* publicó en su número del mártes, como la mejor solucion que puede darse al problema de la crisis.

Sin embargo, nuestro colega de *La Tribuna* no ha creido que debia hacer un sacrificio semejante en holocausto á la unidad y la armonia de los que hoy sostienen como base de toda solucion legítima, el indeclinable cumplimiento del decreto del 16 de Julio.

En su número de ayer, *La Tribuna* insiste en la controversia sobre el BANCO DEL COMERCIO, y presenta á las Cámaras esta disyuntiva para resolver la crisis.

«O una organizacion del Crédito Público, como lo «propone el Sr. Ministro de Hacienda, pero con las «modificaciones de que es susceptible y que nosotros «mismos hemos apuntado mas de una vez, y cuyo «plan no es otro que la *monetizacion* de las rentas «anuales de la nacion—ó la nacionalizacion del papel «de los Bancos en liquidacion, como lo propusimos «ayer.»

Desde que el colega de *La Tribuna* se lanza á ese terreno, no tenemos mas remedio que acompañarlo, porque no podemos consentir en silencio que se siga denigrando la solucion del BANCO DEL COMERCIO en beneficio de otras soluciones menos legítimas y menos provechosas para el pueblo.

Es de sentirse verdaderamente, que el colega renueva las cenizas de aquel *Crédito Nacional* propuesto por el Sr. Ministro de Hacienda,—siguiendo el precepto del Evanjelio, ¡debemos dejar á los vivos que entierren á los muertos.

En valde es que *La Tribuna* hable de las *modificaciones de que es susceptible ese proyecto*. Las modificaciones parciales pueden hacer desaparecer tal ó cual artículo en que la candidez del Sr. Ministro de Hacienda nos presentaba descubierto el presente griego del papel moneda; pero no conseguirán modificar la esencia misma del proyecto, que es un *Banco Nacional irresponsable, con su cortejo de papel inconvertible.*

La solucion del *Crédito Nacional* debe eliminarse de las cuestiones sérias de la prensa, pues la opinion se ha pronunciado contra ella de una manera terminante, y la decision de la Cámara de Diputados la coloca fuera de combate.

Resta solo examinar esa nueva bandera que levanta *La Tribuna—la nacionalizacion del papel de los Bancos en liquidacion.*

Hé aquí como nuestro colega presenta los detalles de ese plan:

«1.º Hacer efectiva la liquidacion de los Bancos Mauá y ca., Montevideano é Italiano, puramente en lo que se relaciona con sus emisiones.

«2.º Normalizar las garantias prestadas, despues de un nuevo exámen, aceptando el Gobierno en pago de la conversion de esas emisiones, los fondos públicos al precio que la Comision Fiscal los aforó y que volverán á ser propiedad propia del Estado, los valores industriales ó territoriales que le conviniesen en los precios estipulados, y finalmente los valores de cartera que juzgase buenos por su valor escrito, y devolviendo á los Bancos todo el resto de su activo, para que arreglen su negocio como mejor les parezca dejando ejercer libremente la accion de los Tribunales en esos casos.

«3.º Mediante la efectividad de las garantias entregadas, el Gobierno desligaria á los Bancos de la responsabilidad de la conversion y la tomaria á su cargo.

«4.º Seguirá practicándola la Comision Fiscal como hasta hoy, quemando mensualmente el 3 p.% de la emision, de conformidad con el decreto; y se le repartirá órdenes para tomar con los deudores toda clase de arreglos razonables, para evitarles desastres ó cargos.

«5.º Al vencimiento del decreto, y si el Estado no tiene los medios suficientes para realizar la conversion á que se comprometió, el papel en circulacion recibirá un sello de la Comision y *será nacionalizado* con calidad de ser recibido en todas las administraciones del Estado por su valor escrito:

6º «La amortizacion de este papel se hará paulatinamente con el importe de los intereses de la deuda Pública que recibirá la Comision Fiscal, quemándose sucesivamente los billetes amortizados.»

«7º La cuenta del Gobierno con el Banco Mauá y Cª se chancelará al hacerle entrega de los valores que le pertenezcan.»

En este plan, debemos distinguir dos cosas: una que aceptamos con alguna restriccion, y otra que rechazamos hoy, y que solo aceptariamos teniendo que optar entre ella y el escándalo del papel moneda particular.

La primera es la separacion del activo de los Bancos en dos *departamentos*, uno que se compondria de los valores mejor parados, expresamente afectos al reembolso de la emision—y otro que se compondria de los valores restantes, afectos á las demas obligaciones de los Bancos.

Bajo este aspecto, nada tenemos que oponer á la idea que hoy encomia *La Tribuna*.

Cuando el Gobierno decretó que la liquidacion de los Bancos se hiciese tomando la Comision Fiscal todo el activo, y realizándolo para reembolsar paulatinamente la emision, con esclusion de las demas obligaciones bancarias, *El Siglo* fué el único diario que reprobó esa medida, considerándola perjudicial á los acreedores por cuentas corrientes y depósitos.

Desde que el decreto del 16 de Julio ordenó que la Comision Fiscal exigiese á los Bancos suficientes garantias de su emision, *El Siglo* opinaba entonces como opina ahora, que con esas garantias podia llevarse á cabo el reembolso de la emision, dejando los demas valores de los Bancos para el justo y legítimo cumplimiento de los otros compromisos.

Defendiendo la idea del BANCO DEL COMERCIO, *El Siglo* demostró tambien que una de sus ventajas seria esa misma *division de los departamentos* del concurso, que hoy defiende *La Tribuna*.

Hasta ahí, estamos conformes con el colega, ó mejor dicho, el colega está conforme con nosotros.

Pero lo que no podemos aceptar, es que la liquidacion de los Bancos *se haga efectiva puramente en lo que se relaciona con sus emisiones.*

La ley de la responsabilidad tiene que cumplirse—los Bancos que han faltado á sus compromisos y al decreto de 16 de Julio, tienen que liquidar todas sus operaciones.

La division de los dos departamentos solo debe hacer que una parte de la liquidacion esté á cargo de la Comision Fiscal, y otra á cargo de los tribunales comunes; que en el primer caso, se apliquen las leyes especiales dictadas sobre la materia; y en el segundo, las prescripciones generales del Código de Comercio.

Por otra parte, se comprende bien que los Bancos, despojados de sus mejores valores y destituidos del monstruoso privilegio del curso forzoso, no querrian en manera alguna continuar sus operaciones para pagar á sus acreedores por cuentas corrientes y depósitos.

El segundo punto de la idea que hoy encomia *La Tribuna* ofrece mas dificultades.

Se trata de *nacionalizar* los billetes de los Bancos en liquidacion, dándoles *circulacion forzosa*, por el tiempo necesario para reembolsarlos con el producto *de los intereses de la Deuda Pública que reciba la Comision*, y (segun adiciones posteriores) con las entradas de los demas valores *realizados paulatinamente*, como se deduce del espíritu y de las palabras testuales de los artículos de *La Tribuna*—lo que quiere decir—*circulacion forzosa por un tiempo casi indefinido*, tiempo que puede variar, segun mil contingencias económicas y políticas, cuyo cálculo escapa á la mirada de mas alcance y prevision.

El decreto del 16 de Julio, suprema ley que la necesidad nos obliga á respetar en esta crisis, declaró que la Nacion garantia la conversion ó la convertibilidad de los billetes de los Bancos, una vez llegado el 16 de marzo de 1870.

Esa garantia es un compromiso solemne, terminante, ineludible.

La Nacion ha garantido que los billetes de los Bancos serian convertibles en un plazo determinado, y los Poderes Públicos tienen el deber de buscar los medios de que esa garantia se realice.

Así lo exigen el crédito y el honor de la República.

Ahora bien, la *nacionalizacion del papel* no es un medio de hacer efectiva esa garantia; es un medio de eludirla.

Imponer la circulacion forzosa del papel mas allá del plazo fijado en el decreto del 16 de Julio, no es cumplir fielmente ese decreto; es alterar sus términos; es violar sus prescripciones.

El colega de *La Tribuna* no negará sin duda que el [illegible]

peligros, contra los cuales debemos precavernos por todos los medios á nuestro alcance.

Nacionalizar el papel de los Bancos, es empujar al Estado en la pendiente del papel moneda, cuando hoy todos los esfuerzos patrióticos deben aunarse para evitar la caida en ese precipicio cavado á nuestros piés por los abusos de los Bancos y la inmoralidad de los Gobiernos.

¿Quién puede garantir que el *papel nacionalizado* se amortice en un plazo mas ó menos breve?

¿Quién puede garantir que los apuros financieros no obliguen á nuestro Gobierno á mantener la circulacion de ese papel, aumentando tal vez su cantidad?

¿No hemos visto siempre la ruina del papel moneda, empezar bajo pretestos ocasionales, con limitacion de tiempo y de cantidad?

Despues de declamar contra el curso forzoso y contra el papel moneda, despues de tanto pedir á los Poderes Públicos que alejen todo peligro de curso forzoso y de papel moneda ¿es lógico ni conveniente, aconsejar la prolongacion del curso forzoso, bajo una nueva forma—el reinado del papel moneda, *nacional*, en vez de particular?

Por nuestra parte, consideramos siempre como base de toda solucion legítima, el fiel é indeclinable cumplimiento del decreto del 16 de Julio—Liquidacion de los Bancos que faltan á sus prescripciones—Efectividad de la garantia que la Nacion prestó por la conversion de los billetes de los Bancos que quiebren y liquiden.

CUERPO LEGISLATIVO

Cámara de Senadores.

SESION DEL 5 DE MAYO
Presidencia del Sr. Chucarro.

Se abrió la sesion con asistencia de los SS. Senadores Chucarro, Acosta y Lara, Gomenzoro, Rodriguez, Silva, Reiles, Castro y Vidal.

Leida y aprobada el acta de la anterior, se dió cuenta de los asuntos entrados en el órden siguiente:

Doña Cándida Rosa, viuda del capitan D. Fernando F. Baña, pide que en atencion á los servicios prestados por su finado esposo, se le acuerde la remuneracion que la Nacion tiene destinada á las viudas y madres de los servidores de la patria—A la Comision Militar.

Doña Manuela del Villar de Reyes, viuda del General Reyes, pide el sueldo íntegro que disfrutaba aquel. A la misma.

El curador de las hijas del Sargento Mayor Martinez, Doña Clara y Doña Saba, reproduce su anterior solicitud.—A la Militar.

El P. E. dice que ha convocado al primer Suplente de Senador por el Departamento del Salto.—Archívese.

La Comision de Hacienda se espide en el decreto remitido por la Cámara de Representantes que autoriza al P. E. para establecer en la administracion de aduana oficinas, etc.—Repártase.

El Sr. Presidente: No habiendo órden del dia de que ocuparse la Cámara y siendo mañana dia feriado, el Senado no se reunirá hasta el viérnes próximo.

Conformándose la Cámara, el Sr. Presidente cerró la sesion á la 1 y 25 minutos de la tarde.

Asamblea General.

Reunidos ayer en el Salon de sesiones del Senado los Honorables Senadores Chucarro (presidente), Rodriguez, Acosta y Lara, Gomenzoro, Castro, Reiles y Vidal; y los Señores Representantes Laviña, Lacueva, Vidal (D. Francisco), Latorre, Chucarro (D. Eduardo) De-Maria, Chucarro (D. Alejandro) Solsona, Mac-Eachen, Acosta, Solsona y Lamas, Vilaza, Rodriguez, Herosa, Labrousse, Perez (D. Felipe) y Susviela; el Sr. Presidente dijo, que no habiendo el número que determina el Reglamento para sesion, no podia tener lugar.

El Sr. Acosta y Lara manifestó que atenta la urgencia de la resolucion sobre el proyecto de ley relativo á la libre introduccion de trigos y harinas para que se habia convocado la Asamblea, pedia á la Mesa se sirviese citar á la brevedad posible, porque le constaba que existian en el puerto algunos cargamentos, esperando la sancion definitiva de la ley, siguiéndose de aquí perjuicios para la industria y el comercio.

Varios apoyados.

El Sr. Presidente dijo que se citaria á Asamblea General para el viérnes próximo, con lo que se levantó la sesion.

Cámara de Representantes.

SESION SIN NÚMERO DEL 5 DE MAYO.
Presidencia del Sr. Laviña.

Abierta la sesion á las 3 y media de la tarde, con los SS. Laviña, Lacueva, Vidal (D. Francisco), Latorre, Chucarro (D. Alejandro), Mac Eachen, Chucarro (D. Eduardo), Acosta, Solsona, Vilaza, Solsona y Lamas, De-Maria, Rodriguez, Herosa, Labrousse, Perez (D. Felipe), Susviela, Fajardo, Ferreira y Jimeno, faltando con aviso el Sr. Garcia por enfermo, el Sr. Presidente dijo que habiéndose citado por tercera vez para sesion, no habia número para constituir Cámara; y que se citaria para el viernes próximo á las dos de la tarde, pasándose la órden del dia á los Diputados inasistentes, recordándoseles, lo que dispone el reglamento.

Acto continuo se dió cuenta de la nota pasada al Presidente de la Cámara por diez y siete diputados manifestando las razones que tenian para no asistir á la Cámara, y cuyo tenor es del dominio público.

El Sr. Presidente manifestó que aunque el Sr. Representante Herosa, habia firmado la referida nota, lo habia hecho por un error de concepto, y que se hallaba presentemente en la Cámara. (Aplausos en la barra.)

El Sr. Ferreira hizo uso de la palabra, manifestando que en esa nota se hacia una ofensa á la dignidad de la Cámara y al P. E. suponiéndose coartada la libertad de los RR. para emitir sus opiniones; cosa que no era exacto, por cuanto precisamente el P. E. habia tomado medidas para garantir la libertad de la Cámara, y que cuando se trataba de una cuestion de tanto interés para el pais, era deber de los RR. concurrir á las sesiones sin temor de coaccion alguna.

Indicó que la mesa pasase una nota al P. E. sobre el particular, pidiendo esclarecimientos.

Propuso que por Secretaria se le pasase una nota á los firmantes con copia de las disposiciones del Reglamento, compeliéndolos á asistir á la Cámara.

Varias veces fué aplaudido por la barra en su discurso, con voces de bravo! bien!

El Sr. Presidente anunció que se citaria para la sesion próxima á los Sres. Dr. Vidal, Dr. Fernandez y D. Cárlos Viana, electos suplentes de Representantes, á fin de que prestasen el juramento de forma y se incorporasen á la Cámara.

La barra era numerosa.

Crónica Parlamentaria.

5ª SESION ORDINARIA SIN NÚMERO DEL 5 DE MAYO.
Presidencia del señor Laviña.

Señores presentes, Vidal (D. Francisco) Rodriguez, [illegible]

Con aviso de no poder asistir los Sres. Sayago, Martinez, Regules, Magariños, Castro, Pais, Aguiar, Tezanos, Vidal (D. Manuel) Moran, Silva, Massera, Zavalla, Lavalleja, Delgado, y Perez (D. Mario) y el Sr. Garcia por hallarse en cama.

Nava, secretario.

INTERIOR

Estado de la Administracion del Teatro de Solis en el mes de la fecha.

ENTRADAS		
Existencia del mes anterior.$	19,400 56	
De A. Pestalardo alquiler del mes en oro............	2,012 50	
Alquiler de confiterias en 12 funciones...	98 40	
Hera del manantial........	30	21,541 46
SALIDAS		
Dividendo por lo pagado en el mes......... ......$	79 20	
Sueldos de empleados... ...	230	
Empedrado en la calle Reconquista....	228 95	
Patente de giro...........	45	
Siglo por avisos y publicaciones..................	16	
Empresa del gas por 6 bombas	12	
Malacrida por vidrios......	12 75	
Orostondo por viajes de carretillas....	24	
Impuesto de sereno y alumbrado por los meses de Febrero, Marzo y Abril......	7 20	
Varios útiles para el teatro...	4 50	649 60
		$ 20,891 86
EXISTENCIA		
Obligaciones á cobrar en oro...........$		8,961 33
En los Bancos:		
En oro.......................$	5,817 17	
En papel.....................	5,742 90	11,560 07
		$ 20,512 40
Caja		357 46
		$ 20,891 86

Montevideo, Abril 30 de 1869.
Juan R. Gomez, presidente.
José Sosa Diaz, tesorero.

Teatro de la guerra.

CAMPAMENTO EN LUQUE

Abril 27 de 1869.

Las operaciones siguen silenciosamente la inaccion á que nos vemos espuestos á cada momento por los grandes inconvenientes de falta de elementos de movilidad ó por inconvenientes territoriales que quiebran la actividad de un ejército que al moverse precisa de una linea de comunicacion segura y rápida que llene las exigencias del caso; por ejemplo, en el rio Yuqueri existia un puente por el que pasaba el ferro-carril; este puente fué destruido por el enemigo conociendo su grande importancia, pues era la intercepcion de la linea de comunicacion y operacion de los aliados que conducia de nuestra *base sucesiva de operaciones* situada en Luque, siguiendo la misma linea férrea hasta el Paraguay, primera linea de defensa del enemigo, y al reconstruir los aliados el puente perdieron un tiempo precioso que cuidaban de aprovechar los astutos paraguayos, porque hoy como he dicho en otra parte, el tiempo es mas que oro, es sangre, y cada dia que pasa á la eternidad de los tiempos, el tirano lo utiliza para hacer mas inaccesible su guarida y mas sangrienta la agonia de ese puñado de estúpidos, que entienden por patria la esclavitud mas terrible de la humanidad, é incansables con la fiebre fanática de una religion falsa, sombrios por el ódio estranjero autómatas por la estupidéz de su esclavitud y por el terror de sus cadenas, tratan de morir *in braves* como los heroes sombrios de la tirania. Así no nos moveremos hasta que no salvemos los inconvenientes que arriba le dejo espuestos, por lo que nos tendrá por aquí un mes y aun algunos creen que sea mas tiempo.

Por los datos de prisioneros y pasados sabemos que Lopez está en la sierra Ascurra con cinco ó seis mil hombres, posicion formidable por la aspereza de su terreno, pero accesible de ser flanqueada ó cortada su linea de retirada; su primera linea de defensa es Paraguary y algunos creen que allí tendremos alguna batalla; el ferro-carril va desde la Asuncion á ese punto, que aunque no es la *llave de la posicion* del baluarte enemigo, es un punto importante de intercepcion que nos lleva al *objetivo* y por consecuencia no podriamos tener una linea de operaciones territorial mas á propósito pues tiene la gran ventaja de servirnos de linea de comunicacion y aunque se desprendiese de ella alguna gruesa columna siempre se comunicaria con la primera linea de comunicacion hasta cierta altura.

El plan de esta última campaña es complicado y hecho con mucho talento y es mi opinion que nos dará una victoria decisiva. Lopez encerrado en su último baluarte no le queda mas recurso que una capitulacion honrosa ó el inminente sacrificio de esos miserables restos del gran ejército del Paraguay: para eso tambien contamos con el espíritu de sus soldados desfallecidos por el sufrimiento de cuatro años de derrotas y de miserias, y por el triste espectáculo que allí tienen tan cerca, viendo la terrible miseria en que viven sus familias que hambrientas y desnudas mendigan un pedazo de tela para cubrir sus enflaquecidas carnes y un poco de alimento para que no se muera de hambre sus inocentes hijos! Pobre Paraguay!

Si establecemos *lineas de operaciones de maniobra*, perpendiculares á nuestra actual linea de comunicacion, tendremos que [illegible] por un terreno montuoso, de lo que saco en consecuencia que habrá gran número de combates de puestos, y aun creo que á esto se reducirá esta última campaña.

Pasado el Rio Yuquery cinco leguas mas arriba, la Via-Ferrea está muy bien cuidada; ese esmero es de los paraguayos. ¿Con qué objeto?

Esto significa algo, dejar intacta nuestra linea de comunicacion, y no puedo concebir otra cosa sino que ellos disponiendo de un gran número de cañones piensan hacer tal vez alguna *locura de guerra* sobre nuestra linea, es decir cuando hayamos avanzado á su primera linea de defensa que es Paraguary ó Piroyú. Esto es lo que me han dicho y lo que supongo.

Hace cuatro dias que fué sorprendida una guardia brasilera del otro lado del Rio Yuquery de la cual mataron cinco hombres.

Al llegar aquí, me he encontrado con una correspondencia de D. M. A. de Mattos, inserta en la *Nacion Argentina* de 15 del corriente mes, en la cual estable- [illegible]

FOLLETIN 19

EL MÉDICO DE ALDEA

POR H. DE BALZAC

DEDICADO A MI MADRE.

Crueles son las emociones que dá Paris, crueles son para las almas dotadas de viva sensibilidad.

Las grandes ventajas de que allí gozan los ricos, irritan las pasiones; en medio de aquel mundo de grandeza y pequeñez, la emulacion mas sirve de punzante aguijon.

En medio de aquella lucha constante de ambiciones, deseos y ódios, es imposible deje de ser uno ó víctima ó cómplice en aquel movimiento general.

Insensiblemente el espectáculo contínuo que tiene uno del vicio afortunado, y de la virtud ridiculizada hace tropezar al jóven.

Pronto le despoja la vida parisiense de aquella delicadeza de conciencia que trajera de la familia; entonces empieza y se acaba la obra infernal de su desmoralizacion.

El afan de los placeres el primero, aquel que á todos los demas envuelve está rodeado de tantos peligros que uno no puede menos de pensar en las menores acciones que provoca, ni dejar de calcular todas sus consecuencias.

Tales cálculos conducen en línea recta al egoismo; si algun pobre estudiante dejándose arrebatar por la impetuosidad de sus pasiones va á cometer un desliz, aquellos que á su alrededor, están le manifiestan é [illegible]

esta á las colecciones. El sacerdote ejerce todavía un poderoso influjo en las masas, aun en medio de los desastres que bajo todos aspectos experimenta en España. Su unidad es tal que una sola voz y un solo brazo representan el clero católico. Sostener la fé es su consigna; pero esa fé es la supersticion, es la negacion de la ciencia, de la luz.

En contraste á ese clero compacto sale de entre esa masa de fuego subterráneo una piedra, un proyectil como los que arrojan los cráteres en sus erupciones.

Este famoso proyectil es un cura llamado Romero. Amamantado este en la república de los Estados Unidos, recibió su primera educacion apartado de las ideas de monarquía y de vasallaje: muy jóven todavía volvió á Málaga su país natal y abrazó el estado eclesiástico creyendo conciliables las ideas de dignidad humana con las doctrinas evangélicas: cuanto leía de Jesu-Cristo, le hablaba de progreso, de libertad, de ciencia, de emancipacion racional. Creyó que su estado le proporcionaba los medios para ejercitar una predicacion saludable sin ser supersticiosa; pero en la práctica encontró escollos insuperables.

El Ayuntamiento de Málaga conociendo sus ideas liberales le nombró su capellan. Con este motivo hubo de predicar la oracion fúnebre que repite todos los años la ciudad en honor de Torrijos y de los 49 mártires que perecieron víctimas del despotismo de Fernando VII en 1831. El clero de Málaga le encontró ideas subversivas donde el sacerdote cristiano no empleó sino dulces pensamientos de reconciliacion, entre el cristiano del progreso y el desgraciado que permanecia en el atraso y en la supersticion no habia comprendido ni sabido aplicar la doctrina liberal escrita con la sangre del Gólgota.

Desde entonces el sacerdote jóven, simpático y liberal fué el objeto de las vejaciones del clero. Ofendido por los injustos ataques vió claramente que el clero no era una asociacion piadosa, sino impía y desmoralizada que hacia uso de las doctrinas de Jesucristo, en provecho de un egoismo grosero. El sermon predicado al año siguiente por el jóven presbítero Romero, fué mas caliente, mas patriótico, mas alarmante. Esta fué causa de que se le revocasen las licencias de predicar y de que se cerrasen á este jóven las fuentes de la inspiracion.

Romero entonces comenzó á profundizar los abismos de la historia eclesiástica y se horrorizó de llevar el uniforme que distinguia á los satélites del oscurantismo y á los verdugos de la humanidad.

En tanto Romero se hacia prosélitos entre la jente del pueblo y en la clase media donde contaba innumerables parientes y amigos.

Contando los revolucionarios del 67 con su prestigio en las Andalucías, le llamaron su correligionario y le iniciaron en sus secretos de conspiracion: fracasó aquel golpe bajo la dominacion de Narvaez, y nuestro jóven sacerdote sentenciado á muerte emigró buscando la proteccion inglesa en Gibraltar; pero sus trabajos de conspiracion y su gran prestigio elaboraron el éxito del pronunciamiento de Setiembre. Serrano, Prim, Topete, Orense y caballero de Rodas fueron sus hermanos políticos, sus correligionarios, su encarnacion, el producto de su puro liberalismo, de su honradez, de su prestigio: el impulso las masas; pero el las contenia en los límites de la moralidad y de las...

[illegible]

Noticias de Europa

Procedente de Liverpool con escala en Lisboa y Rio Janeiro entró ayer á nuestro puerto el vapor *Tycho Brahe*, con fechas de Lóndres y Paris hasta el 4 del pasado y Lisboa hasta el 7.

—En consecuencia de la votacion que obtuvo en el Parlamento inglés el bill sobre la iglesia de Irlanda, despertáronse los odios religiosos y reinaba allí gran agitacion.

—En Paris, el Emperador, presidiendo el Consejo de Estado, pronunció un discurso tendente á libertar los operarios de la obligacion de la libreta.

Los rumores de interrupcion de paz eran desmentidos oficialmente, ya licenciando el Ministro de la guerra cerca de 30,000 hombres, ya por Mr. Rouher en el Parlamento, que respondiendo á un discurso de Mr. Thiers declaró que el Gobierno emplearia todos los esfuerzos para la manutencion de la paz, que solo podria ser alterada en el interior por discursos que tendian á turbar las instituciones del país.

—Habia llegado á Paris el Nabab de Bengala, primer príncipe de las Indias cuyo nombre es Muntasamul-Morh-Mommed-Soso-Cali Turood-Coujah-Sound-Muntor-Ali-Khan-Bahador-Musrutjung.

Era igualmente esperado el virey de Egipto, con el propósito de invitar á los soberanos de Europa para la inauguracion del gran canal de Suez, cuyas obras se hallan muy adelantadas.

—En Florencia se habia publicado el *Libro Verde*, compilacion de diversos documentos tendentes á demostrar la política de la Italia en los últimos años.

En Nápoles se descubrió una vasta conspiracion republicana, en la cual estaban comprometidos algunos regimientos del ejército; en consecuencia fueron presos muchos militares y paisanos.

Telégrama recibido en Lisboa, dice que Toscana y algunas ciudades de los antiguos estados de la Iglesia, tambien se habian sublevado, negándose á pagar las contribuciones así como que fuera proclamada la república en las Calabrias.

—En Roma asegurábase que las primeras cuestiones á decidirse en el próximo Concilio, serian las de las relaciones de la Iglesia con el Estado, de la disciplina del Clero secular y regular y del casamiento eclesiástico.

—En España se presentó el proyecto de constitucion monárquica con 112 artículos. En ella se consagra la inviolabilidad individual; inviolabilidad del domicilio; la libertad de cultos, subvencionando el Estado solamente á los ministros del culto católico. Habrá dos cámaras; el Rey ó las Cámaras podrán proponer modificaciones de la Constitucion.

Si el principio de la modificacion fuese admitido por los tres poderes, serán convocadas cortes Constituyentes, que solo tendrán derecho de votar las modificaciones propuestas.

El proyecto fué combatido enérgicamente y se recela guerra civil. En diversos puntos aparecerán grandes síntomas de rebelion.

En la sesion del 30 del mes pasado despues de gran discusion, las Córtes adoptaron el empréstito de mil millones de reales.

—En Portugal nada habia ocurrido de importante.

[illegible]

rosos revoltosos, y que cuenta con la breve pacificacion de la Isla de Cuba.

Entre tanto, sábese que los insurgentes reciben auxilios, no directamente de los Estados Unidos, pero si de la isla de Nassau y de Méjico para donde los llevan los generosos ciudadanos anglo-americanos. El 1.º de Marzo, el Gefe de los insurgentes pidió el reconocimiento oficial de los insurgentes como beligerantes por el Gobierno de Washington. Supónese no obstante que el General Grant no se presta á ese favor.

Los sublevados de los distritos del centro decretaron la abolicion de la esclavitud con el intento de llamar á sí á los negros; pero estos apesar de ser sabedores de la prometida libertad, prefieren permanecer con los antiguos señores.

El Capitan General redujo á la mitad los derechos sobre todos los géneros importados con bandera española desde 1.º de Abril.

GACETILLA

Sigue el miedo—Los representantes cursistas, cuyo miedo es proverbial, continúan aferrados con uñas y dientes al pretesto de que *tienen miedo*, y como en los dos dias anteriores se negaron á asistir á la Cámara que por tercera vez no pudo celebrar la ansiada sesion.

El pretesto es de aquellos tan sumamente calvos que se le verian los sesos si los tuviera.

Están en minoría, y es por eso que insisten en hacer aspavientos presentándose como víctimas, porque así conviene á su plan,—cosa que no sucederia si contasen con un número de votos suficiente para ganar la partida.

Es preciso juzgar muy zonzo al pueblo para suponer que merezca alguna importancia el fingimiento de un miedo que ningun síntoma lo autoriza, pues si alguna vez ha podido inspirar confianza la actitud de la barra, es hoy que la compone gente decente incapaz de servir de instrumento ni de faltar al respeto que las personas se merecen por mas que su causa inspire antipatía.

Verificacion general de pesas y medidas—Hé aquí la relacion de las multas impuestas ayer por esa oficina á personas que no han cumplido lo dispuesto á pesar de las reiteradas prevenciones por la prensa:

Bernardo Tatano por falta de contraste á un metro 25 pesos, Juan Barizalu idem idem balanza, pesas y medidas 100 pesos; Juan Cerveti idem idem un metro 25 pesos; Prosper idem idem un metro 25 pesos, Bernardo Lusiardo idem idem un metro 25 pesos, Santiago Nars idem idem ocho medidas 25 pesos.

Secretaría del Club Universitario—El sábado 3 del corriente, á las ocho de la noche, presentará D. David Granada un *Opúsculo sobre la hazaña de Julilli*.—Montevideo, 5 de Mayo de 1869.—*El Secretario*.

Obligaciones del Fomento Territorial—Se nos pide la publicacion del siguiente aviso que por cierto debió referirse á otros diarios desde que *El Siglo* no ha dicho este ni moste sobre tal asunto: Señor Director de *El Siglo*:

[illegible]

do *unos empleados*, diré que estos se ... cho si creen que mi solo interés ha sido las solicitadas de *Asmodeo*. Rechazo ... ellos y el gacetillero del mismo diario ... *jamás hago uso de la mentira*. El ... ha sido el bien del público, y me es ... que me ví necesitado subir las escaleras de la Junta mas de siete veces para ... de sus empleados, y esperar media hora con otro, pero confesaré tambien que ... idas cuando los hallé despacharon mi asunto ... titud y cortesía. Lo mismo ha sucedido ... mas.

Ademas es una gran mentira que yo ... do que mi asunto fuera despachado sin ... la Junta.

Relativamente á lo que me atañe de ... dicina y practicar como he practicado y ... pro y esclusivamente la homeopatía ... rapéutico, como me cabe mucha honra ... diré que esto tiene tanto que ver con ... hallar á ciertos empleados en sus oficinas ... ellos puede haberles gustado la ocurre... no se tienen buenas razones que oponer ... de cualquiera arma para disculparse.

Es verdad que he publicado en 1867 y ... *cólera morbus* no se desarrollaria, en ... se tomasen las precauciones necesarias ... blicado las faltas que se cometian, y ... masas presenté una Estadística, probando ... porcion de Córdoba, Buenos Aires y ... de Europa, aquella epidemia no ha hecho ... dad tantas víctimas. Firme en esa creencia ... haco convencido del sistema que practico ... puesto á que mi profesion me obliga ... empleados estar ciertos que mi ejemplo ... rado á muchos. Otros alarmaron á la ... sus escritos y huyeron cobardemente ... cia mia no tiene nada que ver con la ... menos con las faltas de los empleados.

Concluiré diciendo al gacetillero de ... los datos publicados sobre Correos son ... una memoria que creo se está imprimiendo ... del Gobierno, y que si este quiere aumentar ... de las cartas para la República Argentina ... sil, está en su derecho, y nada debe arreglar ... tado con la Inglaterra, siempre que las ... yan en los paquetes ingleses. Esta es mi ...

Por lo demas si la prensa es libre en ... mal puede negarse á sus habitantes el ... blicar sus opiniones sobre cualquier ... ellos médicos u otros hombres de ciencia ... siempre que se emitan con decencia ... das en hechos y razones.

Soy de Vd. Sr. Gerente S.S.

D. Wou...

Montevideo, Mayo 5 1869.

Permanente.

Tome nota el Superior Gobierno y ... todos del país, del hecho bárbaro que ...

En la noche del 28 de Marzo del corriente ... muerto el súbdito italiano D. Antonio Ris...

[illegible]

Judicial Por disposicion del Sr. Juez L. de Comercio Dr. D. Laudelino Vazquez, y á pedido de D. Blas Montes, se ha trabado embargo en una balandra surta en este puerto denunciada como de propiedad de D. Jorge W. Tife. Y no habiendo este señor presentado en el acto de la intimacion los títulos por donde conste la propiedad justificada, de acuerdo con lo dispuesto en el art. 23 de la ley de 15 de Mayo de 1858, y lo mandado por decreto de 15 del corriente recaido en el espediente seguido por D. Blas Montes contra el referido Tife por cobro de pesos, se hace saber al público por medio del presente á los efectos consiguientes.—Montevideo, Abril 28 de 1869.—*José S. González*, escribano público. m.6-15p

Canarios Hamburgueses y Belgas, cantores de 1ª clase, se venden en la calle de Sta. Teresa núm. 141. m.6-15

Judicial Por disposicion del Sr. Juez L. de Comercio Doctor D. Laudelino Vazquez, y á pedido de D. Blas Montes, se ha trabado embargo en una balandra surta en este puerto denunciada como de propiedad de D. Jorge W. Tife. Y no habiendo este Señor presentado en el acto de la intimacion los títulos por donde conste la propiedad justificada, de acuerdo con lo dispuesto en el art. 23 de la ley de 15 de Mayo de 1858, y lo mandado por decreto de 15 del corriente recaido en el espediente seguido por D. Blas Montes contra el referido Tife por cobro de pesos, se hace saber al público por medio del presente á los efectos consiguientes.—Montevideo, Abril 28 de 1869.—*José S. González*, escribano público. m.6-3p

Cocinera Se precisa una en la calle de San José núm. 187, con buenos informes de su conducta.—Montevideo Mayo 6 de 1869. m.6-7p

Se presta dinero Sobre alhajas de plata, oro y brillantes, ó cualquier objeto de valor, en la agencia calle de Solís núm. 26. Se prestan cuentas corrientes, mercancías etc. etc., y las colocaciones para los Manicomios. Se da dinero sobre hipotecas y se encarga de cobrar mercaderías, y todo género de comisiones. m.6-7p

D. Teophilo Senac DE ALGEBRAR tiene una carta en casa de los Sres. Santayana y Ca. calle Colon núm. 63. m 6-7p

Ama de leche Se ofrece una para criar en su casa calle de Yaguaron núm. 3 m 6-4p

TO LET

Splendidly furnished bed Rooms With, drawing Room combined, with board if required, calle las Piedras, n. 63—1 patios. m.5 10p.

ALERTA!

CON PERMISO DE LA AUTORIDAD

Gran corrida de sortija el jueves 6 del corriente; se dará principio á las dos de la tarde, en la plaza 33, Cordon, lo cual se elevará un globo para anunciar la corrida.—Precio, 30 cts. m 5 8p. *La Comision.*

COMISION FISCAL DE BANCOS

DEUDA POR RESCATE DE TIERRAS

Las transferencias de los títulos de la Deuda por Rescate de Tierras, quedan cerradas desde el 15 del corriente al 1.º de Junio próximo.

Montevideo, Mayo 4 de 1869.

Por la Comision Fiscal de Bancos,

E. Perez, Secretario.

m. 5-8 p.

PROTECCION A LOS COLONOS

COLONIA INGLESA SANTO CRISTO

del Alto Uruguay

EN LA PROVINCIA DEL RIO GRANDE DEL SUD

Entre cuatro rios

NECESITA 500 COLONOS

ESTRANGEROS Y NACIONALES

Samuel Huggins y Ca., habiendo obtenido de la presidencia del Rio Grande del Sud, por órden del Ministerio de Agricultura, Comercio y Obras públicas del gobierno imperial del Brasil, la concesion de cinco leguas de frente y diez de fondo, de tierras situadas en la márgen del rio Uruguay, entre los rios Santo Cristo y Mbucará, y queriendo colonizar dichas tierras, invita á los nacionales y estrangeros á ir á establecerse en dicho lugar como colonos, bajo las siguientes condiciones:

Los lotes de tierras serán distribuidos gratuitamente, siendo no obstante hechas á costa de los mismos colonos, las demarcaciones ó mediciones; los lotes serán de 300 brazas de frente con 500 de fondo; las maderas que fueren adecuadas para esportacion, serán repartidas entre el propietario y los colonos; el propietario suministrará los medios para la conduccion de las maderas hasta el puerto de embarque, corriendo, no obstante, por cuenta de ambas partes y en partes iguales, los gastos de conduccion por agua hasta el mercado; los colonos nacionales pagarán el importe de sus viajes hasta la colonia.

La Sociedad no puede por ahora dar mas garantías que la libre concesion de las tierras, y los alemanes que vengan de cualquier punto del Imperio, gozarán de las mismas ventajas arriba ofrecidas á los nacionales. La Sociedad dará premios anuales, á los que se obliguen á producir mayor cantidad de algodon, azúcar, caña, tabaco, trigo, etc. etc. Cuando los colonos tomen posesion de sus tierras, recibirán títulos provisorios dados por el propietario, y despues que estén concluidas las mensuras, recibirán los títulos legítimos pasados por el propietario ó la Sociedad. El ganado de los colonos pastará en campos de la misma colonia, destinados para ese fin, quedando el gasto de él á cargo y costo del empresario.

—La Sociedad ó sus agentes permanecerán siempre en la colonia para recibir los colonos y distribuirles las tierras, prometiendo suplirles instrumentos agrícolas por el menor precio posible y hacer todo lo que estuviese á su alcance para promover los intereses de los mismos colonos.

La Sociedad espera un crecido número de emigrantes de diversas partes de Inglaterra, algunos de los cuales hállanse ya en viaje, así como espera tambien algunas familias portuguesas de varios puntos de Portugal y de otras nacionalidades.

Los habitantes actuales de esta colonia, gozarán de las mismas garantías que los colonos.

Esta colonia está situada á los 27 s. grados de latitud y su clima es el mas templado posible.

Tiene varias vias de comunicacion: una de Montevideo á vapor hasta San Borja y de ahí por buques de vela ó vapor hasta la colonia, otra de Puerto-Alegre por el vapor hasta Rio Pardo ó Cachoeira y de ahí por tierra hasta la colonia y otra todavía de Pelotas por tierra en carretas hasta la colonia.

Su suelo es fertilísimo, y produce con ventaja el maiz, porotos, arroz, trigo, tabaco, algodon, mandioca, batatas...

[illegible]

250-docenas de guantes-250

RINCON E ITUZAINGO

En la tienda «La Esmeralda» se acaba de recibir dicha cantidad de guantes, habiendo muchos averiados, que se venderán baratísimos. Acudan todos y verán.

a.27-1m.-2p.

30,000 pesos! Títulos Hipotecarios de 1ª 2ª 3ª y 4ª serie hay para negociar en la barraca Confianza calle de 18 de Julio número 246 frente al Cementerio Inglés. m. 4-8 p

Al comercio Se vende la tienda sita en la calle 18 de Julio núm. 167; tiene contrata para 5 años y meses, y buena comodidad. Las personas que interesen pueden pasar á dicha casa, desde las 3 de la tarde hasta las 8 de la noche. m.4-5p

Al público Maestros albañiles franceses últimamente llegados á Montevideo, participan á las personas que deseen ser bien servidas con la confianza para el dicho ramo, que serán satisfechas completamente, por la suerte y esmero de sus trabajos empleando todas las reglas del arte.—Calle Rincon 22 y Rio Negro 15. a. 25 1 mes.

Al público El que firma hace saber que con esta fecha y por ante el escribano público D. Agustin Laporte, ha revocado el poder general que tenia conferido á D. Adolfo Lamas vecino del Salto, para que entendiera en todos sus asuntos, causas y pleitos, quedando por consiguiente sin ningun valor ni efecto esas facultades.—Concordia, Abril 15 del 1869.—*Manuel Rios.* a.24-1mes.

Al público Y AL COMERCIO.—El procurador de N. que subscribe, ha fijado y establecido su domicilio en el nuevo edificio de la propiedad de D. Lázaro Tavori (ó Lagos) sito en la calle del Juncal n. 125, en los altos, primer piso, habitacion N. 3.—Montevideo, Abril 1º de 1869.—*Faustino Sautos.* Oh.2-Perente.

Administrador En la calle San José n. 21 se precisa una persona que ofrezca garantías para administrar una casa en la Aguada con habitaciones para familia. m.5-7p.

Auxiliar DE ARQUITECTO—se ofrece un jóven que tiene alguna práctica en dicho arte, como tambien en construcciones y dibujo, el que desee ocuparlo diríjase á esta imprenta con las letras C. R. M. 5-7p.

Augusto Povoleri Doctor en medicina y cirujía, da consultas de las once hasta las dos y de las 4 hasta las cinco gratis para los pobres. Hotel Universo núm. 51. m.5-7p.

A quien corresponda Habiendo sentado de esta capital D. David Podesti quedado debiendo varias cantidades tanto de alquileres, como de trabajos personales y otros gastos en varias casas de negocio, se le previene por medio de este aviso por el término de ocho dias á contar desde la fecha y en su falta de cumplimiento se tomarán las medidas necesarias, á fin de que no le quede lugar á reclamacion alguna, el que deberá comparecer en el mencionado plazo.—Nueva Ciudad de Montevideo, Abril 22 de 1869—*Juan Beltran.* a 30 8 p.

A quien interese Se vende ó se alquila una quinta en las Tres Cruces conocida por Casas Blancas, con edificio de material cómodo, arboleda frutal y con una área de diez cuadras.—El que se interese puede ocurrir á tratar á la calle de Treinta y Tres núm. 155 de 10 á 4 de la tarde.—Abril 30 de 1869. m.1-7-15p.

Ama de leche Se ofrece una buena y jóven, ella es libre, en la Union calle 18 de Julio núm. 155 darán razon. m.5-4p.

Ama de leche Se ofrece una. Ocurrir calle Canelones núm. 175. m.4-4p.

[illegible]

Judicial Por disposicion del Juzgado Ordinario de la Capital en la tarde del dia 13 del entrante mes de Mayo, á la puerta principal donde dicho Juzgado tiene su despacho, calle Colon núm. 125, se ha de celebrar almoneda y al ponerse el sol, remate de una casa y terreno donde está edificada situada en la Nueva Ciudad formando esquina con la calle de las Albahacas núms. 135 y 137 perteneciente á Doña Margarita Dobal y de la sucesion de D. Manuel Bastida, compuesta la area del terreno de 336 metros y 65 centímetros y sus habitaciones apreciado en todos sus ramos segun la tasacion en la forma que determina, en la cantidad de 3,535 pesos 67 cts. moneda nacional, y se manda rematar á dinero de contado en favor del mejor postor para pago de un crédito que le reclama su cobro D. Manuel María Conde por D. Santiago Gianello como cesionario de D. Ravena. Quien desee hacer postura y quiera instruirse de la tasacion ó otros pormenores ocurra á la Escribanía del Juzgado que se le manifestarán.—Montevideo, Abril 30 de 1869—*Rosendo de Latorre*, escribano público. m. 4 6 p.

Judicial Juzgado de Paz de la 7.ª Seccion.—Por el presente se cita llama y emplaza á D. Ubaldo las Correa, para que en el término de quince dias á contar desde la fecha, comparezca ante este Juzgado por sí ó por apoderado instruido y espensado á contestar al pedido de conciliacion que le ha interpuesto D. Cárlos Coasteros como representante de los herederos de D. José Meliton sobre restitucion de una propiedad, previniendo de que de no comparecer se le depararán el perjuicio que haya lugar, lo testado no vale.—Montevideo, Mayo 3 de 1869—*Pedro Rebollo.* m. 4-5p.

Judicial Don Erasmo Callorda previos los requisitos legales ha sido autorizado para ejercer el oficio de rematador público en todo el territorio del Estado. Lo que hago saber al público de mandato del Sr. Juez L. de Comercio.—Montevideo Abril 27 de 1869.—*Justino Gonzalez*—Esc. público. a. 28-10p.

Judicial De mandato del Sr. Juez L. de Comercio cito á los que se consideren con derecho á una acreencia del Teatro de Solís que reclama el Dr. D. Angel Medina, para que comparezcan á deducirlo en forma ante este juzgado dentro del término de veinte dias.—Montevideo, Abril 30 de 1869.—*Justino Gonzalez*, escribano público. m. 5—6 p.

Judicial D. Pascual Costa previos los requisitos legales ha sido autorizado para ejercer el oficio de Rematador público en todo el territorio del Estado. Lo que hago saber al público de mandato del Sr. Juez L. de Comercio.—Montevideo, 27 de Abril de 1869.—*Justino Gonzalez*, escribano público. a. 30-10 p.

Judicial Por disposicion del Sr. Juez L. de Comercio, cito á los que se consideren con derecho á un cuarto de accion del Teatro de Solís que reclama D. José Meraturi, para que se presenten á deducirlo en forma ante este Juzgado dentro del término de 20 dias—Montevideo, Abril 21 de 1869—*Justino Gonzalez*, escribano público. a 21 20 p.

Judicial De mandato del Sr. Juez L. de Comercio, cito á D. Manuel Chueca, comparezca á estar á derecho en los autos seguidos por D. Manuel Paz y Lamas, dentro del término de treinta dias; de hacerlo concurrir por sí ó por apoderado instruido y espensado bajo apercebimiento de lo que hubiere lugar.—Montevideo, Abril 30 de 1869—*Justino Gonzalez*, Escribano Público. m. 1º-4p.

J. E. Administrativa DEL DEPARTAMENTO DE CANELONES—Aviso—Siendo altamente perjudicial á la poblacion el gran número de solares de propiedad que se hallan sin cercar y poblar, esta corporacion ha dispuesto con fecha 1.º de corriente, que en el improrogable término de seis meses, los propietarios que residan en el país; y un año los que estén fuera de él, cerquen sus solares de material; y que no efectuándolo, la Junta procederá á la venta de ellos, depositando su importe para ser entregado á sus respectivos dueños luego que se presenten.—Guadalupe, Abril 22 de 1869.—*J. Ricetto*, presidente—*Adolfo Gonzalez*, secretario. a. 25 15p.

Jardinero Se precisa uno que sepa su oficio, y trabaje personalmente, para cuidar un pequeño jardin, y podar algunos árboles—Calle del Uruguay núm. 85. m 4-7p.

La Sociedad que existia en la ciudad de Mercedes (República Oriental) bajo la razon Fregeiro y Lopez, ha sido disuelta en esta fecha, quedando exclusivamente por amigable avenimiento, don Marcelino Lopez, á cargo del pasivo y activo del espresado negocio—Buenos Aires, Abril 15 de 1869.—*J. Eduardo Fregeiro*—*Marcelino Lopez.* a.22 15p.

Los misterios DE LA MANO Y DE LA CABEZA.—El Sr. D'Omonloder, quiromántico frenologista francés, tiene su consultorio en la calle de Misiones, número 229, primer piso, donde ofrece sus servicios. a.22-15p.

[illegible]

EMPORIO AMERICANO DE JUAN LE BAS

128 — CALLE DE ITUZAINGO — 128

MÁQUINAS DE LAVAR DE LA UNION

Estufas, Cocinas, Juegos para lavatorio, Platina, Plumas de oro, Relojes, Cochecitos

Perfumería, Novedades, Lámparas, Kerosene, Tubos, Felpudos, Grabados

PASTA PARA LIMPIAR ROPA Y SACAR MANCHAS

128 — CALLE DE ITUZAINGO — 128

a.7-1m. 3p.

CASA ESPECIAL EN PERFUMERIAS FINAS

Y ARTÍCULOS DE NOVEDAD

CALLE CERRITO 144, 146 y 148 — JABON DE LACTEINE PARA EL TOCADOR — JABON DE LECHE DE BURRA PARA EL TOCADOR — CALLE CERRITO 144, 146 y 148

Calle del Cerrito núms. 144, 146 y 148.

AGUA DE VICHY

Se acaba de recibir un lote, embotellada este año, en la botica de Cranwell, 25 de Mayo, 167.

m.4-p.-3p.

ESPECIALIDAD EN VINOS FINOS

DEPÓSITO DE HVISTENDAHL, TRIAY ET C.ª

SUCESORES DE TEODORO REISSIG Y C.ª

CALLE DE LAS CÁMARAS, NÚMEROS 82 Y 88

Los conocedores amantes del buen vino hallarán constantemente en dicha casa un abundante surtido de los muy selectos y esquisitos vinos, procedentes de las mas reputadas bodegas de

ESPAÑA, PORTUGAL Y FRANCIA

consistiendo en vinos de mesa, vinos de postre y vinos tónicos, entre los cuales se encuentran:

El rico Jerez	Vinos del Rhin 1862	Lágrimas do Duero	Chateau Pont et Carret
Moscatel Imperial	Oporto de 1834	Moscatel blanco	St. Julien Medoc
Pajarete	Particular viejo	Champagne Clicquot	St. Estéphe
Alella fino y dulce	Meneres duque do Porto	Chateau Lafitte	Licores finos
Añejo superior	Libertad ó Imperial	Chateau Lewille	

Al mismo tiempo se hallará el muy acreditado coñac Hennessi, superior al Martell, diversidad de marcas del mismo artículo y en general todos los vinos apetecibles, que constituyen dicha casa en uno de los mas importantes y recomendables depósitos del Rio de la Plata.

m.6-8p.

MICROSCOPIO

Se venden al costo 200 objetos para microscopio, preparados en Paris. Hay vegetales, insectos y preparaciones anatómicas de gran mérito.—Diríjanse á esta imprenta.

SEGURA COLOCACION DE DINERO

EN ORO, PLATA Y PAPEL

PUEBLO

JOAQUIN SUAREZ

Situado en la costa del rio Santa Lucía, á nueve leguas de la capital. Este pueblo, creado por decreto del Gobierno Provisorio, ofrece ventajas por su magnífica localidad é inmediacion á la capital, á todas las clases de la sociedad que puedan con poco dinero y mucha facilidad hacerse de hermosos solares. Los que gusten conocer el plano y pormenores, pueden dirigirse á D. Pablo Nin y Gonzalez, Brecha núm. 15 de 11 á 12 de la mañana.

CONDICIONES.

Solares de 20 metros de frente por 60 de fondo, al contado, ochenta pesos m/n en oro ó plata. Idem idem idem á plazos cien pesos, á pagarse en mensualidades de diez pesos en oro ó plata; teniendo cuatro meses mas de respiro vencido el plazo, para el completo pago del solar; bajo la espresa condicion de que si á los catorce meses no ha pagado todo el precio del solar, perderá las mensualidades entregadas. En las ventas al contado, la escritura será entregada en el acto de entregar el precio del solar; y en las ventas á plazo, al pago total de este, siendo en ambos casos de cuenta del comprador la copia de la escritura y el registro y la escritura matriz que vá al archivo de cuenta del vendedor. Las ventas á papel serán hechas convencionalmente. a.11-1mes.

Inspeccion G. Municipal

De órden de la Comision de Obras Públicas...

[illegible]

¡ALARMA!

En la merceria de Lucio Martinez, en la calle de Ituzaingo núm. 125, se hace una rebaja de un 20 por ciento en todos los artículos.

m.4-10p.

60 LECCIONES

Enseñanza garantida del idioma francés. Leer, hablar y escribir.

Diríjase á esta imprenta, ó de las 2 á las 5, al Club Estrangero, cuarto núm. 2, calle Cerrito, 213. m.6-3ªp.-perm.

Agentes de "El Siglo"

El ex-Gerente de «El Siglo» invita por última vez á tres de los Agentes de este diario, tener la bondad de arreglar sin mas demora las cuentas que le adeudan todavía por *suscriciones y almanaques* desde mas de un año, dirigiendole directamente el importe á su casa, calle de las Cámaras n. 43.

a.24-10p. *A. Vaillant*

†

D. SEGUNDA SITOULA DE BUELA.

(Q. E. P. D.)

Falleció el 30 de Enero de 1869.

Juan Buela, Pelegrina Buela de Arnoeld hijos; Adelina Estevan de Buela, Cristobal Arnoeld hijos políticos y demas deudos de la finada, invitan á las personas de su amistad y relacion para que se dignen acompañarles al funeral que por el eterno descanso de su alma ha de celebrarse en la Iglesia de San Francisco el viernes 7 del corriente á las 9 de la mañana: favor á que quedarán profundamente agradecidos.—El duelo se despedirá en la puerta del Templo.—Única invitacion.

ACADEMIA UNIVERSAL MONTEVIDEANA

[illegible]

Mensagerias Comerciales

La diligencia «Mayo» para la Florida que está en combinacion con la de Polanco del Rio Negro y que recibia los pasageros del ferro-carril en las Piedras, vuelve á despacharse en dicha agencia calle 25 de Mayo n. 415 y 417. a.24-15p.

TÉ NEGRO

SANGUIJUELAS

HAMBURGUESAS

PASTILLAS

DE TODAS CLASES

BOTICA Y DROGUERIA INGLESA

174—CERRO LARGO—174

L.17-perm.-3p.

Á LOS ENCARGADOS

DE CONSTRUIR EDIFICIOS.

Mosáico para pavimentos, hay una partida de diferentes muestras que se venden á precios módicos en el escritorio de los Sres. Morillo y Geralbo calle 25 de Agosto núm. 80.

m.4-1m.-3p.

CASA DE PARTO

La Sra. Angela Guelfi, partera recibida en las Universidades de Génova y Montevideo, ha establecido un servicio para las señoras que tengan necesidad de ser asistidas, con la indispensable circunstancia que asigne la condicion y estado interesante de ellas.

Siendo lo dicho bastante á satisfacer los deseos que reclaman el candad y el secreto, concluye publicando las señas de este domicilio maternal:

CALLE DE SARANDI, NUM. 257

EN LA PLAZA DE LA MATRIZ.

L.24-perm.

ESTUFAS ESTUFAS ESTUFAS

De todo precio y gusto.

CALLE 25 DE MAYO NUM. 321

m.5-1m.

Los servicios prestados á la Salud, recomiendan por todo lugar.

L'EAU DE LECHELLE Para regenerar la Sangre, curar el pecho y el estómago, las perdidas, hemorragia, chlorosis.

NEVROSINE LECHELLE. Curativo cierto de las Jaquecas y nevralgias.

SOIE DOLORIFUGE Cura todos los dolores articulares, reumatismos crónicos.

Paris, 35, r. Lamartine, y en todas las farm. del mundo.

AVISOS MARÍTIMOS

SOCIÉTÉ GÉNÉRALE

TRANSPORTS MARITIMES

A VAPEUR

Línea mensual, de Génova y Marsella á Buenos Aires.

EL PAQUETE FRANCÉS Á VAPOR

POITOU

COMANDANTE ALEZAIS

De 2000 toneladas. Saldrá el 21 de Mayo á las 12 del dia para Génova con escalas en Rio Janeiro, Gibraltar, Marsella y Génova.

Precios de los pasajes

	1.ª clase	2.ª clase	3.ª clase
Génova	pts. 245	pts. 170	pts. 80
Marsella	„ 235	„ 160	„ 80
Gibraltar	„ 235	„ 150	„ 80

Para flete y pasaje ocurran á los consignatarios, Augusto Depouy y Ca. calle Misiones núm. 116.

N. B.—Se previene que se recibirán en la Agencia las encomiendas, dinero á flete y pasageros solamente hasta las 4 de la tarde de la víspera de la salida del vapor. a.25-21p.

LÍNEA DE VAPORES

Entre Génova y Rio de la Plata

EL VAPOR PAQUETE ITALIANO

AGNESE

de 3,000 toneladas y 500 caballos de fuerza, saldrá el 8 de Mayo próximo con destino á

Gibraltar
Barcelona
Marsella
Génova

PRECIO DE LOS PASAJES

Primera clase . . . . 140 patacones.
Segunda clase . . . . 100 id.
Tercera clase . . . . 60 id.

Para tratar sobre fletes y pasajes, verse con sus agentes Sivori y Shiaffino, calle Juncal núm. 7. a.13-22p.

[illegible]

ATENCION

BUENO BONITO BARATO

GRAN BARATILLO DE CALZADO

EN LA

ZAPATERIA LA PROVIDENCIA

CALLE DEL RINCON, NÚM. 86

Hay botines para hombre desde 2 50 $ hasta 6 $ par, de buen cuero de perro y á la escocesa, de las acreditadas fábricas de Pollak, Fortier, Furner, bros. Hile y Ca.

Hay botines alemanes, ingleses y franceses superior calidad, de prunela negra y de colores ó cabritilla para señora, desde 2 $ á 4.50 $ par, de las fábricas de Jolly Masser y Ca., y de la acreditada casa introductora en esta plaza de E. Quincke.

Botitas cuero de perro de lindísimos colores para señora, última novedad, á 3.50 $ par, y la misma clase para niños, á 2.50 $ par.

Botines de fantasía para señora y niño, á precios sumamente baratos.

Botines de castor forrados de abrigo para señora á 17 y 20 rs. par, y doble suela á 22 rs. par; idem para niños, igual clase, á 15 rs. par; medios botines de castor forrados de abrigo para señora, á 8 rs. par, botines abiertos para niños, de igual clase, cosidos, de todos colores, á 5 rs. par.

Y una infinidad de calzado á precios baratísimos.

NOTA.—Se construyen botines de cabritilla, cuero de perro ó becerro, confeccionado á medida para hombre, á 60 rs. par, del mejor trabajo del país, garantido.

Acudir y verán la realidad y baratura de calzado en la zapatería *La Providencia*, calle del Rincon, 86.
a.28-p.

FABRICA DE TEJIDOS IMPERMEABLES

PLAZA CAGANCHA

CUEROS para saladero — TAPAS de carretas — TOLDOS de pátio

CARPAS para ejército de todos tamaños.

LA PROVIDENCIA

COMPAÑIA ANONIMA DE SEGUROS CONTRA INCENDIOS

A PRIMA FIJA

Autorizada por los Superiores Gobiernos de las Repúblicas Oriental y Argentina.

Capital de la Compañía

Pesos 1.000,000 m|n.

CONSEJO DE ADMINISTRACION EN MONTEVIDEO.	JUNTA CONSULTIVA EN BUENOS AIRES.
Presidente.	*Presidente.*
Sr. D. Juan Peñalva	Sr. D. Ambrosio P. Lezica.
Vice-presidente.	*Vice-presidente.*
Sr. D. José Sosa Diaz.	Sr. D. Cayetano M. Caton.
Vocales.	*Vocales.*
Sr. D. Manuel Montaño.	Sr. D. Juan Carranza.
» » Andres Folle.	» » Apolinario Benites.
» » Eugenio O'Neill.	» Dr. Pablo Cárdenas.

Secretario y Director General interino...... Sr. D. Juan J. Blanco.
Secretario y Sub-Director.................... Sr. D. Ventura Cárdenas.

OFICINAS

EN MONTEVIDEO	EN BUENOS AIRES
Calle del Cerrito, núm. 192.	Calle del Perú, núm. 35.

Esta compañía asegura contra incendios toda clase de fincas, mercancías, muebles etc. etc. con sugecion á sus Estatutos y Tarifa vigente.

NOTA:—Se recuerda á los SS. asegurados á la compañía, la obligacion que han contraido por las condiciones generales de la Póliza, de dar aviso á la Direccion general de cualquier mudanza, innovacion ó alteracion que pueda importar una adicion á las estipulaciones que contiene la Póliza, para evitar inconvenientes y dificultades en los casos desgraciados que puedan sobrevenir.
a. 1—perm dia p. 8

MÁQUINAS DE COSER

DE LAS MEJORES FÁBRICAS DE NEW-YORK Y PARIS

GRAN DEPÓSITO POR MAYOR Y MENOR

DE

HENRI STAMPERT

MAQUINISTA ACREDITADO EN PARIS, RIO JANEIRO

Y EN MONTEVIDEO

para lo cual puede verse «El Siglo» de 23 de Noviembre de 1868

280—CALLE DEL RINCON—280

Taller especial y único en Montevideo para la reparacion de máquinas de coser, fabricacion de todas las piezas necesarias, teniendo además un gran surtido de *resortes, navetas, engranages, correas, elásticos, aceiteras* y en general todos los objetos correspondientes á las máquinas de coser.

UN 50 POR CIENTO DE REBAJA

se hará en las composturas de máquinas de coser, dándolas á la prueba; y un engranage que se vende en otros depósitos de 4 á 5 PESOS se podrá obtener en este establecimiento por 25 REALES.

La razon de esta gran rebaja se esplica, porque Mr. Henry hace por sí mismo el trabajo, evitándose así el crecido sueldo de un obrero inteligente.

ADVERTENCIA

No se entregará al comprador máquina alguna, sin antes haberla desmontado y limpiado pieza por pieza con todo el cuidado que corresponde á un buen maquinista.

ESPECIALIDAD

Se arman y componen máquinas á vapor, y en general todo lo que concierne al arte de la mecánica.
e.21-perm.-dia por S

VELOCÍPEDOS

PARA SEÑORAS

ÚNICA CASA INTRODUCTORA

Los introductores directos de carruajes (calle Paysandú núm. 13, entre Ciudadela y Florida), acaban de recibir por los últimos buques del Havre un grande y variado surtido de carruages y volantas de cuatro asientos, para uno y dos caballos, todo construido para este país en la gran fábrica ya muy conocida aquí como en todas las capitales de Europa de los Sres. Dufour frère et fils de Périgueux, que han obtenido los primeros premios en todas las esposiciones.

Por evitar detalle, diremos que se hallan en este momento en venta:

CARRUAJES DE GRAN LUJO

4 Landeaux	2 Coupés	4 Dog-cart
6 Volantas	8 Victorias	3 Tilburys
6 Phaetones	6 Calesas	2 Dues
3 Breacks	4 Americanas	4 Milords.

20 VELOCÍPEDOS

60 pares de arreos de lujo, para uno y dos caballos.
Gran surtido de cepillos y objetos de cochero.
Id. id. de cueros para capotas de coches.
Id. id. de ruedas sueltas en blanco.

Todos los artículos arriba espresados serán vendidos á precio de fábrica.

Para cerciorarse de la verdad, se invita al público á ir á visitar ese gran establecimiento. Está siempre abierto y encontrarán allí con quien tratar.
m.4-1m.

AGENCIA

DE LA NUEVA COMPAÑIA SALTEÑA

22—CALLE DE ZAVALA—22

PARA BUENOS AIRES Y PUERTOS DEL URUGUAY HASTA EL SALTO

ITINERARIO EN VIGENCIA

Los lunes.......................... Rio Uruguay
Los miércoles...................... Villa del Salto
Los viernes........................ Rio de la Plata

Se admiten encomiendas y dinero á flete por todos los vapores.
Carga, los miércoles y viernes.
Para mas pormenores, dirijirse á la Agencia.
Desde el 1.° de Abril en adelante, los vapores de esta Agencia saldrán á las 5 de la tarde.
m.22 p.

BOTICA HOMEOPÁTICA

ESPECIAL

217—CALLE SARANDI—217

HAY BOTIQUINES PORTÁTILES
ag. 5-perm.

Campos para arrendar

DEPARTAMENTO PAISANDÚ

Los hay exelentes.—Calle 18 de Julio, 83
m.10-perm.

SE MUDÓ

A LA MISMA CALLE DE ITUZAINGO,

NUMEROS 106 Y 108

LA

CAMISERIA DEL BANCO

Avisando á sus favorecedores que al agregar la camisería, no dejó de tener los demás artículos que tenia en la casa anterior.
m.24-p.

IDIOMA INGLÉS

El profesor abajo firmado tiene dos clases en la noche; una de 6 á 7, y otra de 7 á 8. Calle del Rincon, 176, en la plaza Constitucion.
m.16-1m. *Diego Trimble.*

Dr. POYET

Especialista en las enfermedades crónicas en general y en particular en las de la garganta, del pecho, del hígado, del vaso y en las afecciones venéreas, escrofulosas, cutáneas, hemorroidales, etc. etc.

Consultas de las 11 á la 1

106—CERRITO—106

entre Misiones y Zavala.
jl. 25 perm.

BARRACA

DE

SOLIS

Calle Solis número 4.

Carbon para cocina—Carbon para herrero—Coke—Carbon de ...
Schuth u Melian.

ARMAZONES DE FIERRO

PARA VINO

77—CALLE TREINTA Y TRES—77

CECIL A. EDYE
a 13-1m.

Almacen del Universo

CALLE YTUZAINGO N. 74.

En dicho almacen se halla un variado surtido de vinos, como son Champagne, Oporto, Burdeos, Borgoña, Jerez, Alella, Priorato y etc. Licores de varias clases, conservas alimenticias, dulce, porcelana, loza y cristales, cigarros de la Habana y Bahia y un surtido general de comestibles muy frescos. Todo á precios muy acomodados. **Se lleva á domicilio sin recargo en los precios.** —**Ojo**—kerosene á 6 vintenes cuarta y el galon 6 reales. Aprovechar la ocasion. Se garante su buena calidad.
a.13-1mes.

JARABE DE SAVIA DE PINO MARÍTIMO DE LAGASSE

FARMACÉUTICO DE BURDEOS

Empleado victoriosamente en el tratamiento de los CATARROS, BRONQUITIS, RESFRIADOS y muy poderoso en los diversos periodos de la tisis.

Cura los *esputos de sangre*, las *toses mas tenaces*, la *opresion*, los *dolores de pecho*, la *alteracion de la voz*, los *accesos nocturnos de los asmáticos* y modifica las lesiones graves de los órganos respiratorios.

Calle 25 de Mayo núm. 420

JACQUECAS, NEVRALGIAS, DOLORES DE CABEZA, DIARREAS Y DISENTERIAS

CURACION INMEDIATA POR EL

INCA DE LA INDIA

Esta planta, recientemente importada á Francia, en donde ha obtenido la aprobacion de la Academia de Medicina y de todos los cuerpos de sabios, goza de propiedades extraordinarias y ocupa hoy el primer rango en la materia médica. Detiene, sin peligro, las disenterias á las cuales se hallan sujetas las personas que viven en los paises cálidos, y combate con el mejor éxito las jaquecas, dolores de cabeza y las nevralgias, todas las veces que tienen por causa una perturbacion del estómago ó de los intestinos.

Depositario en *Montevideo*, **Guillemette.**

PASTILLAS Y TOMAS DIGESTIVAS DE BURIN DU BUISSON

Farmacéutico premiado por la Academia Imperial de Medicina de Paris.

JARABE PECTORAL Y CALMANTE SAINT-GEORGES

GRIMAULT Y C.

FARMACÉUTICOS DE S. A. I. EL PRINCIPE NAPOLEON

MACETAS

MACETAS

MACETAS DE BARRO PARA PLANTAS

Se ha recibido una partida; calle del Cerro-Largo, núm. 30.
a.30-1m.

GRAN FÁBRICA DE ZUECOS

LA MAS ANTIGUA DE MONTEVIDEO

17—Calle Norte del Mercado—17

En dicho establecimiento se halla un grande y variado surtido de zuecos de toda clase por mayor y menor tambien hay zuecos franceses recien llegados. Las personas que quieran hacer algun pedido pueden dirigirse á dicho establecimiento seguros de ser servidos con toda prontitud garantiendo lo mejor y á precio mas equitativo.—*Antonio Bruga.*
m. 18-perm.

EXTRAIT DU COURRIER MEDICAL

DE PARIS

Los vinos de quina, empleados por lo regular en medicina, están preparados con las cáscaras del quina cuya riqueza en principios activos es sumamente variable...

[...]

Del valor especial del quinium por el doctor Regnault, médico-inspector de las Aguas de Bourbon-l'Archambault (*Union medical*, 5 Mayo 1860.)

[...]

y á los viejos debilitados por los años ó la enfermedad.

En los casos de anemia, colores pálidos, etc.... el **Quinium Labarraque** es un poderoso auxiliar de los ferruginosos. Asociado por ejemplo á las píldoras de Vallet, produce efectos verdaderamente maravillosos.

Por lo demas, la aprobacion tan rara de la Academia de medicina es un título para el **Quinium Labarraque** á la confianza de los médicos y de los enfermos.

Algunas personas se quejan de la amargura del **Quinium Labarraque** y preguntan si no habria posibilidad de disimularla; como contestacion será suficiente citar el artículo siguiente, estraido de una memoria titulada: *Consideraciones terapéuticas sobre las preparaciones del quina*, por el doctor Falconneau-Dufresne, antiguo presidente de la sociedad de medicina de Paris.

«La amargura de un vino de quina es una de las garantías de su buena preparacion. Algunas veces, para disimularla y para presentar el medicamento bajo una forma mas agradable á las mujeres y á los niños, se asocian diversas substancias al quina; es así que se hacen arropes y vinos de quina compuestos, desprovistos de principios amargos; pero es preciso saber que es siempre al detrimento de su eficacia. En efecto, estas sustancias forman con los principios del quina combinaciones insolubles, ó impiden la disolucion de estos principios. En cuanto á nosotros, queremos hallar en las preparaciones del quina una amargura franca y limpia, y la buscamos como indicio de la presencia del precioso agente terapéutico.»

DÓSIS ORDINARIAS

Como tónico.—Conviene tomar cada dia de medio vaso á un vaso antes del almuerzo y antes de la comida. (*Estas dosis y las indicadas mas abajo se entienden en vasitos con los cuales se acostumbra tomar los vinos de postres, de Burdeos y Borgoña*).

Como preservativo.—En los paises donde reinan las calenturas, es útil tomar por la mañana, en ayunas, de medio vaso á un vaso de *Quinium*.

Como febrífugo.—Dos á cuatro vasitos diarios en varias veces.

DEPÓSITO EN MONTEVIDEO

GUSTAVO IMBERT

ARAPEY, 101
m.31-en.-1 p. por sem.

LETRINAS PORTÁTILES

DE NUEVO SISTEMA, CON INODORO

BALDES INODOROS

Y FILTROS DE TODO TAMAÑO

Los hay superiores y á precio muy reducido, en el gran almacen de L. Casati, calle 25 de Agosto núm. 128 y 130.

Además, un gran surtido estufas y cocinas americanas.

Apresurarse los interesados.
a.21-1m.

MANCHAS Y GRANOS DEL ROSTRO.

LA LECHE ANTEFÉLICA

disipa y evita efélides, pecas, color asoleado, manchas rojas, barros, da al cútis una tez pura, clara y tersa.

El frasco en Paris, 5 fr.

PARIS

CANDÈS et Cª, boulev. Saint-Denis, 26.

BOTICA DE GUILLEMETTE

420—25 de Mayo—420

JARABES REFRESCANTES

Grosellas, Frambuesas, Cerezas, Orchata, etc.
e11 perm.

LETRAS SOBRE ESPAÑA

Se dán en el escritorio de los señores Morillo y Gozalbo, calle 25 de Agosto, núm. 80.
m.9p.-

BANCO DE LONDRES

Y RIO DE LA PLATA

Se recibe *moneda corriente* á plazos fijos.
Por tres meses. . . al 9 0|0 anual.
Por seis meses. . . al 12 » »
Se recibe *oro*:
En cuenta corriente al 2 0|0 anual.
A plazos fijos. . . del 2 á 5 » »
Con 30 dias aviso. . al 5 0|0 »
Descuentos: convencional.
m.1°-1m

MERCERIA

DE LA CAMELIA

ESPECIAL EN SU GÉNERO

Calle 25 de Mayo, n.° 256

PARA LAS SEÑORAS Y SEÑORITAS

Abanicos de nácar y marfil, tarjeteras de lo mismo y de carey, escritorios de id., anteojos de teatro y de salon de id., libros de misa y juegos de abanico, libro de misa y tarjetera en estuche de varias clases.

PARA HOMBRES

Cigarros habanos, bastones, paraguas, juegos de cepillos en estuche, cigarreras, cortaplumas, navajas de barba, cadenas para reloj, anteojos con tres vidrios para marina, campaña y teatro y otros muchos artículos para las familias.
a.17-1m.

SASTRERIA

DE

GÉNOVA

CALLE ANDES

ROUPA FEITA	ROPA HECHA
NÚM. 123	NÚM. 121

PRECIOS MÓDICOS
a.10-1m.

Grandes fábricas de Zuecos

POR MAYOR Y MENOR

EN MONTEVIDEO

Una en la calle de Colonia, núm. 16 y Florida núm. 24.
La otra calle de Rio Negro núms. 99 y 101, y Colonia 155 y 157.
Avisamos á nuestros favorecedores que en estos dos acreditados establecimientos se encuentra un gran surtido de zuecos hechos en el país y estrangeros, finos, todos muy bien acondicionados y vendibles, porque son inmejorables para conservar la salud, y apropósito para economizar en la crisis que atravesamos. Tambien se venden alpargatas de primera clase hechas en el país.
Ventas al contado á precios muy moderados.
Por Harriaga Mendy hnos., *Domingo Mendy.*
m.19-p.

Prevencion

La Sociedad de Crédito Hipotecario se crée en el deber de prevenir al público, que en las transferencias de títulos hipotecarios que se hagan entre particulares, sería conveniente que llevasen los títulos á la casa de la Sociedad para confrontarlos con los talones, evitará así cualquier falsificacion que pudiera hacerse.—Montevideo, Julio 1.° de 1867.—*El Gerente.*
jl9 perm.

JAIME ROLDOS Y PONS

Profesor de Matemáticas y Estudios comerciales.

Se ocupa tambien de arreglo de libros, liquidaciones, y demá trabajos de contador.—Calle de Camacuá, núm. 32.
a.22-p.

Taller de ataudes fúnebres

DE SALVADOR SOLARI

CALLE ITUZAINGO NÚM. 56 Y CERRITO NÚM. 252.

Cajones de caoba de diez hasta cincuenta pesos, idem tapizado de tres hasta quince pesos.

Se hacen ademas trabajos urnas á precios módicos.
m. 3-perm.

ZUECOS EN DEPÓSITO

CALLE URUGUAY, NÚM. 12 Y 14

Zuecos franceses
Zuecos abotinados
Zuecos calzados del país

A PRECIO MODERADO Y BARATO
a.24-1m.

ATENCION

A LO BUENO Y BARATO

EN LA

Zapateria Montevideana

CALLE DEL RINCON, NUMERO 222

Se ha recibido en este último paquete un variado surtido de calzado de todas clases; consistiendo en botines para hombre de dos suelas, idem de una suela á la escocesa, idem para señora de castor doble suela negro y de color á 22 reales el par, idem prunela negros á idem, tambien botines de superior calidad para hombre á $ 2.50, botitas de color para niñas, á 22 reals el par, y una infinidad de artículos que no se mencionan, todo á precio sumamente acomodado.
a.15-1.m.

Diligencia de Labraga

Sale de Santa Lucía los Domingos y Miércoles hasta las Piedras regresando para Santa Lucía los Lunes y Jueves.
a.27-15p.

Banco de Lóndres

Y RIO DE LA PLATA

Se descuentan conformes á oro, garantidos, ó vales por oro, acompañados de conformes á moneda corriente.

Montevideo, 22 de Abril de 1869.
a.23-1mes.

HOTEL

DE LA MINUTE

EN LA ASUNCION

Calle de la Asuncion, núm. 1

TENIDO POR AUGUSTO CHAMPELIER

Se recomienda este acreditado establecimiento por su buen trato y pronto servicio, comidas, almuerzos y fiambres á todas horas de la noche, conservas, vinos y licores.—Cuartos amueblados con mucho gusto y comodidad.
a.22-1mes.

Hotel del Ferro-Carril

EN LAS PIEDRAS (PLAZA PRINCIPAL)

... público que habiendo hecho grandes mejoras en su establecimiento las personas que quieran honrarle encontrarán en su casa un trato inmejorable; abonerza, comida y fiambres á todas horas de la noche, posada para alojar á pié y á caballo, cuartos amueblados con mucha comodidad.—*Carrega.*
a.21-1mes

Vapor Whiteinch

Este nuevo y acreditado vapor ...

GRAN CAMISERIA

DEL BANCO

CALLE DE ITUZAINGO N.° 106 Y 108

Este Establecimiento tan conocido ya de las personas de buen gusto, agregó á sus negocios anteriores el de *Camisería* y todos los artículos para hombre, recibiendo por el último paquete francés, un gran surtido de camisas de todas clases y del mejor gusto, como de última moda, cuellos, corbatas, paraguas, camisetas y calzoncillos de franela, guantes de gamuza, de piel de perro para montar á caballo y de cabritilla forrados, y otros, pañuelos de mano, idem de seda, tohallas, medias para hombre.

Paletós acolchados, acuascutum y capas impermeables, perfumería de la mas fina y muchos otros artículos que se omiten por la mucha estension, á precios equitativos.

a.27- p. English Spoken.

FERRO-CARRIL CENTRAL

DEL URUGUAY

ITINERARIO PARA LOS DIAS DE TRABAJO Y FERIADOS

Desde el 20 del corriente el itinerario será como sigue:

SALIDAS DE MONTEVIDEO	SALIDAS DE BELLA-VISTA	REGRESOS DE PIEDRAS
Ómnibus	Trenes	Trenes
6 de la mañana.	7 de la mañana.	8 de la mañana.
8 id. id.	9 id. id.	12 id. id.
12 id. id.	1 id. tarde.	4 id. tarde.
4½ id. id.	5 id. id.	6 id. id.

Se previene al público que salen tres ómnibus de la boletería central en cada viage, calle de los Andes, núm. 104, y que no se puede tomar asiento en estos, en Montevideo y Bella-vista, sin el correspondiente boleto de ómnibus.

m.2-perm. *La Administracion.*

PERFUMERIA A LA VERDAD PERFUMERIA

CHARDIN-HADANCOURT

Esta casa, fundada largo tiempo hace en el puente St-Michel, acaba de ser trasferida boul.t de Sébastopol, 10, en Paris. Se recomienda por la variedad y calidad de sus productos, entre los cuales distinguimos los siguientes:

Depósito en las principales boticas de ambas Américas.

SOMBRERERIA DE PARIS

Calle del 25 de Mayo, núm. 210

Los dueños de esta casa introductora, participan al público que, recibiendo mensualmente por mayor de las principales fábricas de Paris todos los objetos de moda de su especialidad, pueden por este motivo, satisfacer en adelante á sus clientes en cuanto á la modicidad de los precios y calidad inmejorable de sus géneros.

Por evitar el detalle, diremos solamente que se acaba de despachar:

Sombreros altos de moda de la mas rica clase de felpa de seda.
Id. id. id. de castor negro castaño.
Id. llamados media-galeras, de castor negro y de color.
Id. redondos de castor negro y de colores.
Id. blandos con un pañuelo de castor.

Gorras de toda clase de formas, marina, escocesa, y de seda, tanto para casa como para viage.
Hay en todo el mismo surtido; para niños de 5 á 13 años.

GRAN SURTIDO DE CORBATAS
a.30-1m

AGENCIA DE PRESTAMOS

Y

CAMBIO DE MONEDAS

46—MISIONES—46

Esta Agencia cuenta con grandes elementos para ocuparse de los ramos concernientes á su propósito, y sus dueños, patrocinados por varios capitalistas de esta plaza, ofrecen sus servicios al público en los siguientes ramos:

Préstamos

Proporcionarán dinero á las personas que lo soliciten y dejen en garantía de las cantidades que tomen, toda clase de alhajas de oro y plata, piedras preciosas, mercaderías, acciones de empresas y Deudas Públicas, títulos y valores que á juicio de los prestamistas ofrezcan completa garantía.

Descuentos

Descontarán conformes y letras de firmas conocidas y solventes, y en todo caso á satisfaccion de los prestamistas.

¡Oro, plata, papel!

Cambiará oro y plata por papel y vice-versa, mediante un módico descuento, haciéndose transacciones por cualquier billete de los Bancos de esta plaza y los de Buenos Aires.

Comisiones y corretajes

Esta casa se ocupará de toda clase de comisiones, como son: despacho de buques, despacho de aduanas, carga y descarga de buques, toda clase de servicio marítimo, y colocacion de sirvientes marítimos y terrestres.
a.13-3m.

TONICO ORIENTAL

para el cabello.

DEPÓSITO DE CARRUAJES

DE

LOUIS SAUZE

121—CALLE 25 DE MAYO—121

Se acaban de recibir de la fábrica acreditada de Lelorieux freres de Paris, los siguientes carruages.

Un hermoso Landau que obtuvo el primer premio, en la última exposicion del Havre.

Dos milores, sencillos, y de última moda.

Una caleche.

Esta casa ha recibido tambien en calidad de muestras para los que desearen por medio de ella hacer pedidos á Europa.

1.° Chales de diferentes gustos.

2.° Ponchos de lana.

Trajes completos para los caballeros de buen gusto, asegurando ser de lo mejor que se hace en Paris, no siendo de exportacion.

Generos para sastre, muestras, etc. etc.

Próximamente se espera, un Landau, un Coupe y una Caleche.
ab.7-1mes.

FABRICA DE BILLARES

DE

COCHET Y C.ª

179—CALLE DE JUNCAL—181

122—CALLE DE CERRO-LARGO—124